

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN

Se reúnen el 15 de noviembre de 2024, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación - FIEC, para tratar asuntos inherentes a la facultad, iniciando la sesión a las 08:22.

En sesión se encuentran presentes:

- **Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.**, Decano de la FIEC.
- **Douglas Plaza Guingla, Ph.D.**, Subdecano de la FIEC.
- **Otto Alvarado Moreno, Mgtr.**, Miembro Principal
- **Ángel Recalde Lino, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.**, Miembro Principal

Como invitados a la sesión se encuentran, de manera presencial:

- *Mgtr. Rafael Bonilla Armijos*
- *Dr. Eduardo Cruz Ramírez*
- *Dr. Wilton Agila Galvez*
- *Mgtr. José Asencio Mera*
- *Mgtr. Allan Avendaño Sudario*
- *Mgtr. Fernando Vásquez Vera*
- *Dra. María Antonieta Alvarez*
- *Dr. José Córdova García*
- *Mgtr. Ronald Solís Mesa*
- *Mgtr. José Félix Moncayo*
- *Ing. Sandy Lino Huacon (Asistente de Subdecanato)*

El Decano de la facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de la Planificación Académica de la FIEC 2025 - 2026.

Se inició la revisión de la Planificación Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC) para el Período Académico Extraordinario PAE 2025-2026, y los Períodos Académicos Ordinarios PAO I 2025-2026 y PAO II 2025-2026, los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2024, donde participaron como invitados los coordinadores de las carreras de Electricidad, Telecomunicaciones, Computación, Telemática, Electrónica y Automatización y Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial en línea e híbrida y otros invitados.

Las propuestas consideradas en la planificación quedaron registradas en el sistema de administración académico SAAC.

Registro de votos: Todos a favor.

Considerando:

Que, el artículo 53 del Reglamento de Régimen Académico, determina que: *“La planificación curricular de la carrera o programa determinará las condiciones de implementación de los ambientes de aprendizaje, presenciales, virtuales o mixtos; las formas de interacción profesor-estudiante; el uso de convergencia de medios educativos y de tecnologías; y otros elementos relevantes, según su modalidad (...);”*

Que, el artículo 39 del Estatuto de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), entre las atribuciones de la Vicerrectora de Docencia, determina la siguiente: *“(...) j) Aprobar y modificar la planificación académica de acuerdo con el pedido de la unidad académica; (...);”*

Que, el punto 6.1 de la Estructura Estatutaria de la ESPOL, manifiesta que: *“Son atribuciones y deberes del Consejo de Unidad Académica: (...) c) Recomendar al Vicerrectorado de Docencia la aprobación de la planificación académica; (...);”*

Que, una vez que se ha realizado la revisión de la planificación del año académico 2025-2026 de la Facultad Ingeniería en Electricidad y Computación - FIEC, presentada por los coordinadores de las diferentes carreras y programas de la facultad, se realizaron las modificaciones y ajustes respectivos de acuerdo con la normativa e intereses institucionales, por lo que, luego del análisis realizado, el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC) considera pertinente la propuesta de planificación académica presentada, y, en cumplimiento de lo que determina el literal c) del punto 6.1 de la Estructura Estatutaria de Gestión Organizacional por Procesos de la ESPOL, RESUELVE:

RESOLUCIÓN CUA-FIEC-2024-11-15-272

RECOMENDAR a la Vicerrectora de Docencia de la ESPOL, la aprobación de la Planificación Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC) para el Período Académico Extraordinario PAE 2025-2026, y los Períodos Académicos Ordinarios PAO I 2025-2026 y PAO II 2025-2026, conforme con el detalle que consta en el Sistema de Administración Académica, SAAC.

Terminada la reunión y siendo las 13:31, se clausura la sesión. Y se firma para constancia de lo aprobado en sesión del 15 de noviembre de 2024.

Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica

Facultad de Ingeniería en Electricidad
y Computación

Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.
Decano de la FIEC

Douglas Plaza Guingla, PhD.
Subdecano de la FIEC

Mgtr. Otto Alvarado Moreno
Miembro Principal

Ángel Recalde Lino, PhD.
Miembro Principal

Miguel Torres Rodríguez, PhD.
Miembro Principal

Elaborado por:
Erika Mendoza C.